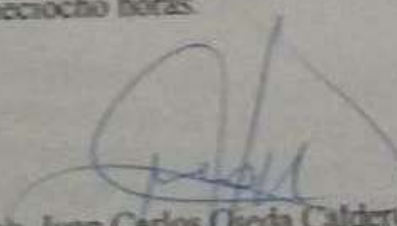
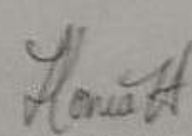
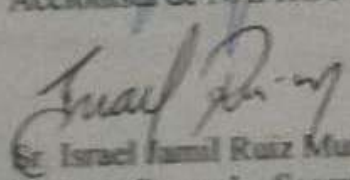


ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA NAPROT S.A. CELEBRADA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el veintiocho de febrero del 2020, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Av. Las Américas No 500 y desvío Benjamin Rosales, se instaló en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía NAPROT S.A. se reúne los señores: **OJEDA CALDERON JUAN CARLOS** en su calidad de accionista y propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ,00/100 DOLARES**; la señorita **CORREA HUACON LISBETH ESTHER** accionista y propietaria de una acción ordinaria y nominativa, pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **UN,00/100 DOLARES**; todo lo cual representa el cien por ciento del capital social del compañía, esto es **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES**. Por encontrarse el capital mayoritario reunido del capital social de la compañía, resuelven en Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden de día **PRIMERO.** - Informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2019- **SEGUNDO.** - Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2019. **TERCERO.** - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia junto con las notas a los estados financieros que corresponde al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019. Habiendo recibido contestación unánime favorable ordena al secretario que forme la lista de asistencia, a fin de determinar si está completo el capital social de la compañía Actúa como Secretario el Gerente General Sr. Israel Jamil Ruiz Muñoz, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que está concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Gerente General y emite su informe en relación con las actividades cumplida durante el presente ejercicio. - Expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplida durante el periodo 2019. Analizando, el **PRIMER PUNTO**- no se hace observación alguna a dicho informe presentado por el Gerente General y se aprueba por unanimidad. Se Pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO**- del orden del día, se da lectura al informe del comisario y emite su informe., el mismo que es aprobado por unanimidad sin observación algún, **TERCER PUNTO**.- Conocido y analizado el balance general, completando con el informe del Gerente General y del Comisario, la junta lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta, leída que fue esta es aprobación sin objeción alguna y en señal de conformadas los socios firman en unidad de acto.- la sesión concluye a los dieciocho horas.


Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón
Accionista de NAPROT S.A.


Srta. Lisbeth Esther Correa Huacón
Accionista de NAPROT S.A.


Sr. Israel Jamil Ruiz Muñoz
Gerente General - Secretario de la Junta Accionistas